



**INCIDENCIA AMBIENTAL Y  
VIABILIDAD ECONOMICA DE LOS  
REGADIOS EN ESPAÑA**

**CODA**  
Coordinadora de Organizaciones  
de Defensa Ambiental

---

**INCIDENCIA AMBIENTAL Y  
VIABILIDAD ECONOMICA DE LOS  
REGADIOS EN ESPAÑA**

**Eduardo de Miguel Beascoechea**

**Santiago Martín Barajas**

**Julio de 1992**

**CODA**

**Coordinadora de Organizaciones  
de Defensa Ambiental**

## FE DE ERRATAS

El cuadro referente a los rendimientos de los cultivos de olivar queda como sigue:

CULTIVO	pts./Ha		
	Total Costes	Producto Bruto	Beneficio
Olivar en secano Cultivo tradicional	102.107	136.400	34.293
Olivar en secano Cultivo intensivo Técnicas de no laboreo	153.833	279.000	125.167
Olivar en regadío Cultivo tradicional	170.889	248.000	77.111
Olivar en regadío Cultivo intensivo Técnicas de no laboreo	243.208	403.000	159.792

## INTRODUCCION

La recientemente aprobada reforma de la Política Agraria Común de la Comunidad Económica Europea, va a suponer un profundo cambio para el futuro de muchas de las actuales producciones agrícolas de nuestro país, tanto de secano como de regadío.

En el caso de los regadíos, estos cambios pueden suponer, además, una nueva forma de concebir la política hidrológica de nuestro país.

En los Proyectos de Directrices de los Planes Hidrológicos de Cuencas, elaborados por las Confederaciones Hidrográficas, y que actualmente se encuentran a información pública, se contempla la construcción de un total de 272 embalses, una buena parte de los cuales generarían un grave impacto ambiental y social.

Además, la mayoría de estos embalses tienen como objetivo abastecer a más de ochocientas mil hectáreas de nuevos regadíos, distribuidos de forma más o menos regular por todo el Estado.

El objetivo del presente informe es conocer la conveniencia o no de llevar a cabo estas actuaciones, para lo que en primer lugar se realiza un somero análisis de los efectos medioambientales que conlleva la implantación de nuevo regadíos, para pasar seguidamente a analizar la viabilidad económica futura de los regadíos actualmente existentes, dadas las profundas modificaciones que en este campo la reforma de la P.A.C. va a originar.

## EFECTOS AMBIENTALES DE LOS REGADIOS

La implantación de cualquier proyecto de regadío, conlleva una serie de impactos negativos sobre los componentes ambientales, en muchos casos muy graves y/o prácticamente irreversibles.

Estos impactos se pueden clasificar como sigue:

a) Impacto sobre la cantidad y calidad de las aguas, (subterráneas o superficiales).

El principal efecto a tener en cuenta, es la considerable distorsión que sobre el ciclo hidrológico producen los regadíos. Así, en España, el 84% del uso del agua tiene como destino el riego agrícola, cuando la superficie regable es tan sólo de 3.272.000 Ha (un 15% de la superficie agraria o un 6,5% de la del territorio español).

El uso de las aguas superficiales obliga a la creación de embalses, los cuales suponen, en primer lugar, una pérdida importante de suelo fértil, especialmente en España donde este recurso es escaso, además del impacto distorsionante que tienen sobre los cursos de agua. Muy importante también es el efecto que todas las infraestructuras asociadas a los mismos provocan sobre el medio.

Según el documento del M.O.P.U. (Agricultura y Medio Ambiente, 1.988):

"Los embalses producen siempre una gran cantidad de impactos negativos en el Medio Ambiente, por ello es preferible no tener que recurrir a la construcción de presas de agua a la hora de planificar nuevos regadíos, sino utilizar las ya existentes."

Por otra parte, el aprovechamiento de las aguas subterráneas

ocasiona graves problemas sobre los acuíferos, tanto a nivel de contaminación como de agotamiento de los mismos. Así, la desecación de muchas zonas naturales se debe a este hecho (Doñana o Tablas de Daimiel), donde se canalizan las aguas para el riego, o la profundidad de los pozos que se abren para sacar agua debe ser cada vez mayor.

La disminución de los acuíferos por sobreexplotación de las áreas mediterráneas o insulares con destino a una agricultura intensiva, ha provocado la salinización de los mismos. Así, por culpa de la infiltración de agua salada en los acuíferos, se han superado los límites establecidos para abastecimiento humano en sitios como Mallorca, Gran Canaria, Castellón y Tarragona.

Por otra parte, la contaminación de las aguas subterráneas debida al empleo excesivo de productos fertilizantes o fitosanitarios asociado a los regadíos, es ya constatable en áreas de cultivos intensivos de Barcelona, Almería y Navarra.

#### **b) Erosión de los suelos.**

La puesta en regadío de suelos de estructura deficiente y con poca materia orgánica, como es el caso de los suelos españoles, conlleva, asociado al excesivo laboreo de estos cultivos más o menos intensivos, unos enormes problemas de erosión.

España, con unos problemas de pérdida de suelo gravísimos, no se puede permitir el lujo de intensificar el uso de unos suelos con los siguientes niveles de erosión:

- El 25 % del territorio sufre de erosión fuerte o muy fuerte (13.000.000 Ha)
- El 27,6 % sufre de erosión moderada (14.000.000 Ha)
- El 10,8 % sufre de erosión leve (5.000.000 Ha)

### **c) Modificaciones en el suelo.**

Dentro del suelo, la puesta en regadío ocasiona siempre cambios que en muchas ocasiones pueden inducir otros problemas más serios. Las modificaciones más destacables son sobre la estructura del suelo, permeabilidad (porosidad), textura, los elementos nutritivos, y la microflora y microfauna.

Se debe señalar especialmente la salinización de ciertos suelos por culpa de los riegos efectuados con aguas de alta concentración salina, bien sea por intrusión marina en los acuíferos (por ejemplo en Canarias), o por recirculación de las aguas de riego, como ocurre en puntos de La Mancha.

### **d) Destrucción de ecosistemas y pérdida de especies animales y vegetales.**

La transformación de sistemas agrícolas extensivos, o la destrucción de otro tipo de ecosistemas a causa de los regadíos, ha sido un factor determinante de la disminución de poblaciones de un gran número de especies, muchas de ellas en grave peligro de extinción.

Como ejemplo del primer caso, tenemos especies tales como la Avutarda (*Otis tarda*), en peligro de extinción, u otras de interés cinegético, como la Perdiz Roja (*Alectoris rufa*), las cuales prácticamente desaparecen de sus hábitats agrarios tradicionales al transformarse los mismos para usos intensivos de regadío.

De hecho, las estepas españolas mantienen, gracias a unos usos del terreno muy poco intensivos, una comunidad de aves de especial interés (20 especies reproductoras, de las cuales 4 son endémicas y otras 6 tienen sus poblaciones más importantes en España). Asimismo suponen un soporte especial para otras muchas invernantes.

Dentro del segundo caso, tenemos graves ejemplos de roturación en amplias áreas adehesadas extremeñas, (Plan Badajoz), hábitats de especies tan amenazadas como el Aguila Imperial (*Aquila adalberti*), o el Buitre Negro (*Aegypius monachus*).

La intensificación por riego, también puede llevar a la destrucción de importantes comunidades botánicas asociadas a cultivos tradicionales de tipo extensivo, como son las 302 especies esteparias asociadas al cultivo del cereal, o las 75 especies que acompañan a ciertos olivares poco intensificados.

#### **e) Introducción de nuevas especies y variedades.**

La puesta en regadío obliga, en general, a la adopción de variedades o especies cultivables nuevas para estas áreas, con un serio efecto a nivel ambiental, ya que se desplazan y abandonan los cultivos autóctonos, mejor adaptados al medio (a las plagas y condiciones climáticas), y por lo tanto con menores requerimientos de mantenimiento. Este factor supone una pérdida de material genético irreparable.



## VIABILIDAD ECONOMICA DE LOS REGADIOS EN ESPAÑA

Para asegurar la viabilidad económica de cualquier proyecto de regadío, deben concurrir una serie de premisas que, en la actualidad, no se están cumpliendo en muchos de los planes ya realizados en España.

En primer lugar, muchos proyectos de regadío se diseñaron y se diseñan en base a teóricas rotaciones de cultivo que, hoy por hoy, pocos agricultores ponen en práctica, siendo dos los motivos que ocasionan este hecho:

Por una parte, el agricultor carece en muchas ocasiones de la preparación técnica suficiente para acometer el cultivo de especies novedosas en la zona.

Por otra parte, se utiliza el regadío como un simple apoyo que asegura unas producciones mayores para los cultivos tradicionales de secano de la comarca, evitándose cualquier riesgo innecesario. Este es el caso típico de muchos regadíos españoles donde se riega el trigo o, incluso, el olivar. En estos ejemplos, los rendimientos por hectárea son mayores en relación con el secano, pero en ningún caso justifican económicamente el gasto de todo un proyecto de puesta en regadío.

Así, los rendimientos aproximados de cuatro tipos diferentes de cultivo de olivar (dos en regadío y dos en secano), analizados en la Campaña Cordobesa, arrojan las siguientes cifras:

Cultivo	Pts/Ha)		
	Total Cost.	Prod. Bruto	Benef.
Olivar en secano Cultivo tradicional	102.107	136.400	34.293
Olivar en secano Cultivo intensivo Técnicas de no laboreo	153.833	279.000	125.167
Olivar en regadío Cultivo intensivo Técnicas de no laboreo	243.208	403.000	159.792

Como se puede apreciar, el cultivo de secano "intensivo", resulta más rentable que el de el regadío tradicional. Aunque el cultivo en regadío intensivo es el más rentable (teóricamente), casi nadie lo pone en práctica, especialmente por desconocimiento de las técnicas.

De todas formas, los datos de gastos relativos a los

regadíos se encuentran totalmente subestimados, dado que se toma tan sólo la amortización de las instalaciones de riego en el terreno (unas 150.000 pts/Ha en 20 años), cuando el costo medio de todo un proyecto global de regadío es de unos 2.000.000 pts. por hectárea (sin contar con el coste de construcción del embalse).

Si realmente se tuvieran en cuenta estos datos reales, el balance final sería totalmente negativo para los regadíos, salvándose tan sólo aquellos destinados a cultivos de muy alto rendimiento, con buenas expectativas de mercado, y en áreas muy determinadas con un suelo y climatología altamente favorables (área costera mediterránea, y ciertas vegas del sur).

Por otra parte, y dada la actual orientación de la Política Agraria Común, las expectativas para muchos de los productos y comarcas que actualmente se riegan, resultan bastante oscuras.

A continuación, analizaremos las consecuencias de la P.A.C. sobre los diferentes cultivos de regadío en España y su futuro previsible para los próximos años.

a).- REFORMA DE LA POLITICA AGRARIA COMUN

El principal objetivo de la Reforma de la Política Agraria Común, recientemente aprobada, es el de equiparar los precios de los productos agrícolas europeos a los del mercado internacional, especialmente de aquellos de los que la Comunidad es altamente excedentaria, y con objeto de rebajar la presión que sobre el presupuesto comunitario ejerce el mantenimiento de sus excedentes.

Para ello, se rebajan las medidas de ayuda actualmente existentes para estos productos, o se incentiva de alguna forma el abandono de estas producciones.

Las principales consecuencias de la Reforma, que se introducirá a partir de 1.993 y será totalmente operativa a partir de 1.996, serán:

- La especial reducción de los precios de los cereales, leche, mantequilla, leche desnatada en polvo, carne de vacuno, porcino, aves de corral, huevos y productos transformados.

- Retirada de tierras de la producción, y reducción de cuotas lácteas y de tabaco. Limitación en las primas a ovino y concesión de primas para la eliminación de terneros de carne.

Por otra parte, se han aprobado unas medidas de acompañamiento que tienen por doble objeto el seguir limitando estos excedentes y aminorar el impacto medioambiental que la agricultura intensiva está originando. Para ello, se concede un régimen de ayudas para:

- a) Reducir la utilización de fertilizantes y productos fitosanitarios.

- b) Extensificar las producciones por medios diferentes al punto anterior.

c) Reducir la cabaña bovina u ovina.

d) Utilizar prácticas de producción compatibles con el Medio Ambiente o criar razas locales en peligro desaparición.

e) Mantener en buen estado las tierras de labor o forestales retiradas de la producción.

f) Retirar de la producción tierras de labor durante al menos veinte años para utilizarlas con fines ambientales.

g) Mejora de la formación de los agricultores.

Asímismo, se ofrece el uso forestal como alternativa a la utilización de la tierra apartada de la producción agrícola, con un régimen de ayudas para la reforestación de las mismas y su posterior mantenimiento.

## **b).- FUTURO DE LOS DIFERENTES SECTORES AGRICOLAS EN ESPAÑA**

En base a estas directrices, analizaremos el futuro de los distintos sectores agrícolas de regadío.

### **\* Cereales**

La producción cerealista española será una de las grandes afectadas debido a la drástica disminución de los precios de estos productos.

Así, según estudios de la Universidad de Lovaina para la Comisión Europea, el margen bruto standard para el trigo blando en España es el mínimo europeo (menos de 250 ECU/Ha para Madrid, Extremadura, Aragón y las dos Castillas).

Dentro de los cereales, tan sólo se espera que mantengan su mercado las buenas cebadas cerveceras (utilizándose el resto de cebadas como producto de reemplazo en las explotaciones ganaderas).

### **\* Maíz**

Se trata de uno de los cultivos básicos del regadío español, con unos rendimientos muy altos, pero también con elevados costes de producción frente a las producciones de otras áreas europeas, como Francia.

El descenso de los precios de este producto a nivel del mercado mundial, le hará depender de las ayudas por hectárea.

Los márgenes brutos standards más altos para el maíz se dan en Extremadura, y los más bajos en Aragón.

\* Arroz

En este producto, no parece que vaya a verse afectado su mercado en un futuro inmediato.

\* Remolacha

Las expectativas son muy negativas para este producto, dado que el precio del mismo es todavía alto en España respecto al resto de países de la Comunidad, por lo que a corto plazo se deberá disminuir en un 15% el precio como mínimo para igualarlo al resto de la C.E., esperándose otra disminución posterior para la equiparación con el mercado internacional (entre otros motivos por la fuerte amenaza de los edulcorantes sustitutivos).

Las previsiones más claras son las de una disminución de la superficie cultivada, afectando especialmente al campo castellano debido a una falta de alternativas de cultivo claras en esta zona, lo cual no sucede en Andalucía, donde otras alternativas sí son más viables.

\* Girasol

Las previsiones son optimistas ante el déficit de oleaginosas de la Comunidad Europea y las posibles ayudas a recibir, esperándose un aumento considerable de la superficie cultivada en España, pudiendo llegar a alcanzar un valor de 1.400.000 Ha. como techo cultivable.

\* Cultivos forrajeros

Las perspectivas no son nada favorables, dado que el descenso del precio de los cereales y, en general, de los productos destinados a la alimentación animal a los niveles del

mercado mundial, supondrá la disposición de una amplia gama de productos sustitutivos a más bajo precio.

Se espera, por tanto, un abandono rápido de estos cultivos de regadío, particularmente de la alfalfa.

**\* Tabaco y algodón**

Aunque estas producciones no sufrirán grandes alteraciones, no se pueden considerar una alternativa a otros cultivos en crisis, dado que los sistemas de ayudas se limitarán a superficies y producciones equivalentes a las actuales.

**\* Viñedo y olivar**

Las expectativas de mantenimiento de estos sectores son buenas, pero pasan más por una mejora de la calidad y de la adopción de estrategias comerciales para abrir nuevos mercados, que en un aumento de la producción o intensificación de los cultivos.

**\* Cítricos**

La superficie de los mismos ha aumentado desde la entrada de España en la Comunidad Europea, lo cual ha originado una caída de precios, creando una situación de excedentes estructurales.

De todas formas, las expectativas son buenas para el sector, si se ordena la producción y el comercio.

**\* Frutales de hueso**

Las previsiones en este sector son similares a las de los cítricos.



### **\* Frutales de pepita**

Las expectativas para estos productos son bastante poco esperanzadoras para España, dados los excedentes comunitarios de manzana y pera, y los bajos rendimientos de la producción española.

Tan sólo las condiciones de calidad de parte de la producción pueden sostener un sector de la cuota de mercado interior español.

### **\* Frutales de secano**

No se esperan grandes cambios en lo que se refiere a las ayudas a este sector, con lo que el futuro para el mismo se aventura difícil, dado que se encuentra desprotegido por parte comunitaria frente a la competencia de terceros países.

### **\* Hortalizas**

España está en condiciones de competir en este sector, y las expectativas para el mismo son positivas.

La mejor situación es para lechugas, escarola, tomate, berenjena, pimiento, pepino, espárrago, fresas, sandía, melón, calabacín, ajo, cebolla y apio. La peor es para guisantes, judías verdes, alcachofas y coliflores, debido a la fuerte competencia con el resto de países de la Comunidad Europea.

**c).- EL FUTURO DEL SECTOR AGRICOLA EN ESPAÑA EN LAS TRES GRANDES AREAS DE REGADIO**

(La mayor parte de los datos aquí recogidos proceden del informe preliminar del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación sobre "El Desarrollo del Mundo Rural en España")

**c.1).- EL FUTURO DEL SECTOR AGRARIO EN LA ESPAÑA INTERIOR**

Los sectores con viabilidad futura para esta zona serán el aceite de oliva, el viñedo (en algunas zonas), las hortalizas manchegas, corcho, frutales en las vegas, los quesos o los embutidos ibéricos. En cambio, se encontrarán con serios problemas el cereal y los aprovechamientos de regadío de la Cuenca del Duero y el Tajo.

El aprovechamiento forestal de las tierras agrícolas que se retiren de la producción, fuertemente subvencionado por la P.A.C., ocasionará, y ya está provocando, la utilización de muchas zonas de regadío de la Cuenca del Duero para la plantación de choperas, lo cual carece de todo sentido económico, ambiental y social.

Asimismo, la agricultura de regadío manchega será poco viable en un futuro, por ser una zona poco apta para la misma y haberse afectado el nivel de los acuíferos muy gravemente.

**c.2).- EL FUTURO DEL SECTOR AGRARIO EN LA ESPAÑA MERIDIONAL**

Posee una posición muy buena dentro del mercado europeo de frutas, hortalizas y flores, especialmente debido a las condiciones climáticas que permiten producir dentro de calendarios ventajosos, así como de productos procedentes de la explotación extensiva de la dehesa.

En ciertas áreas, como las altiplanicies del sureste

(Granada, Almería), los regadíos se orientan hacia el autoconsumo o al mercado local, cuando no se trata del cultivo de cereal o de choperas. Las nuevas tierras que se están poniendo en riego en esta zona difícilmente van a encontrar remuneración suficiente para superar el incremento de costes que supone el nuevo sistema de producción.

### **c.3).- EL FUTURO DEL SECTOR AGRARIO EN EL AREA MEDITERRANEA Y VALLE DEL EBRO**

Se trata de un sector fuertemente intensificado, con un uso muy elevado de mano de obra, agua, fertilizantes y plaguicidas.

Sus oportunidades para un futuro próximo pasan por la disminución en la utilización de estos elementos tan escasos (agua y trabajo), así como del aumento de la tecnología y la mecanización.

Así, y como ejemplo, uno de los problemas con los que se enfrenta la posible expansión del arroz en Valencia (la comarca de L'Horta), es la sobreexplotación sufrida por los acuíferos.

Los regadíos destinados en este área a la producción de alimentos forrajeros con destino al apoyo de una ganadería altamente intensificada, carecerán de sentido ante la caída tanto de los precios de este tipo de carne como de los sustitutivos a estos alimentos.

Tampoco tendrá sentido la puesta en regadío de más hectáreas en las comarcas de este área con fuertes limitaciones climatológicas y edáficas como es el caso de Monegros o Bârdenas.

De todas formas, es el sector hortofrutícola, cítrico, de flores, y de planta ornamental, el que puede permitir una competitividad agrícola de las zonas donde la climatología así lo permita básicamente el área mediterránea.

d).- CONCLUSIONES

1º) Gran parte de la superficie regada actualmente en España, carece de un futuro claro con la nueva P.A.C.

Así, la superficie regada de cultivos poco viables es de:

Cereales grano:

Maiz.....416.000 Ha

Trigo.....192.976 Ha

Cebada.....309.408 Ha

Remolacha.....137.639 Ha

Cultivos forrajeros:

Alfalfa.....218.230 Ha

Maíz (verde).....31.036 Ha

Total.....1.305.289 Ha

Aproximadamente, el 40% de la actual superficie de regadío.

2º) A la superficie anterior le deberíamos añadir la correspondiente a cultivos típicos de secano cuyo futuro pasa más por una mejora de la calidad y comercialización, que por un falso incremento de rendimientos mediante el riego.

Viñedos..... 53.815 Ha

Olivos.....114.040 Ha

Total.....167.855 Ha

(Un 5% más de superficie a añadir a la cifra anterior)

3º) El resto de cultivos de regadío pueden sobrevivir de mejor o peor forma, y siempre siguiendo una serie de mejoras, algunas de las cuales se han apuntado anteriormente: oleaginosas (girasol), frutales de regadío, hortalizas, algodón, tabaco y arroz.

4º) No se puede considerar la posibilidad generalizada de sustituir una parte importante de los cultivos descritos en el punto 1º) por los del 3º).

Por una parte, la superficie de algodón y tabaco no es ampliable, y la de girasol se estima que no se incremente por encima de 400.000 Ha (actualmente se cultivan 1.000.000 Ha, además de que gran parte del mismo se cultiva en seco).

El resto de cultivos no es implantable en grandes áreas del país por su especial dependencia climatológica y de suelos (cítricos, frutales, hortícolas y ornamentales).

## REGADIOS CONTEMPLADOS EN LOS PROYECTOS DIRECTRICES DE LOS PLANES HIDROLOGICOS DE CUENCA

Como hemos visto en el apartado anterior, alrededor del 40% de los actuales cultivos de regadío existentes en nuestro país, tienen su futuro seriamente comprometido, siendo, en general, bastante escasas las posibilidades de sustitución por otros cultivos más rentables, debido a las limitaciones climáticas y edafológicas, principalmente. De hecho, se tiene constancia del abandono reciente de tierras de regadío en las cuencas del Duero, Tajo y Guadiana, en muchos casos sustituyéndolas por cultivos de chopos, acogiéndose a las ayudas que se ofrecen.

Por consiguiente, resulta incomprensible que en los Proyectos de Directrices de los Planes Hidrológicos de Cuencas se contemple la puesta en regadío en los próximos años de más de 850.000 nuevas hectáreas. Este hecho es más grave si se considera que la mayor parte de los mismos se van a situar en lugares donde no son viables la mayor parte de los productos que actualmente son más rentables (arroz, algodón, cítricos, hortalizas, etc.)

A esta falta de rentabilidad de los nuevos regadíos, habría que añadir el enorme coste económico que llevan aparejados, pues contando con la construcción del embalse, las redes de distribución, y la adecuación de los terrenos, cada hectárea puesta en regadío le cuesta al Estado entre 3,5 y 4 millones de pesetas.

Desde el punto de vista ambiental, el establecimiento de nuevos regadíos genera un enorme impacto, tanto en el lugar donde se construye el embalse, donde se destruyen por completo los ecosistemas, incluyendo pueblos situados en el vaso, como por las tierras que se convierten en regadío, dado las profundas transformaciones que se producen en las mismas, y a las que anteriormente se ha hecho mención.

Como consecuencia, podemos afirmar que la mayor parte de los regadíos que se proponen en los Proyectos Directrices de los Planes Hidrológicos de Cuenca se deberían desechar, dado su enorme coste ambiental, social y económico, y su nula rentabilidad.

Como alternativa, deberían promoverse desde las diferentes administraciones públicas responsables, otras producciones de mejor salida en los actuales mercados nacionales y comunitarios, dándose la circunstancia de que una buena parte de las mismas son perfectamente compatibles con la conservación del Medio Ambiente.

La mayor parte de estas producciones alternativas, deben pasar por la diferenciación de unos productos de calidad que nuestro país sí puede ofrecer, y que pudieran ser, por ejemplo, la potenciación racional de una ganadería extensiva tipo ovino o caprino, asociada en muchos casos a cultivos de apoyo que en bastantes áreas, como en la cuenca del Duero, sí podrían suponer una de las pocas alternativas a las actuales producciones.

**SUPERFICIE ACTUALMENTE EN REGADIO**

<b>REGADIOS EXTENSIVOS (2.887.700 Ha)</b>	
<b>Cereales grano:</b>	
Maiz.....	416.000 Ha
Trigo.....	192.976 Ha
Cebada.....	309.408 Ha
<b>Leguminosas grano:</b>	
Judías.....	41.611 Ha
<b>Tubérculos:</b>	
Patata.....	145.251 Ha
<b>Cultivos industriales:</b>	
Remolacha.....	137.639 Ha
Algodón.....	76.938 Ha
Girasol.....	123.127 Ha
Tabaco.....	19.488 Ha
<b>Cultivos forrajeros:</b>	
Alfalfa.....	218.230 Ha
Maiz (verde).....	31.036 Ha
<b>Frutales:</b>	
Manzano.....	41.655 Ha
Peral.....	30.995 Ha
Melocotonero.....	51.256 Ha
Platanera.....	10.648 Ha
Naranjo.....	124.522 Ha
Mandarina.....	56.737 Ha
Viñedos.....	53.815 Ha
Olivos.....	114.040 Ha
Arroz.....	60.000 Ha
Otros.....	632.328 Ha



<b>REGADIOS INTENSIVOS (384.970 Ha)</b>
<b>Hortalizas.....381.628 Ha</b>
<b>Flores..... 3.342 Ha</b>

**TOTAL REGADIO: 3.272.670 Ha**  
**(15% de la superficie agraria)**



Coordinadora de Organizaciones  
de Defensa Ambiental  
Plaza de Santo Domingo 7, 7<sup>o</sup> B  
28013 MADRID  
Teléfono: (91) 559 60 25  
Telefax: (91) 559 78 97